

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE FUSTIÑANA (FASE II)

APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C. OFERTA ECONÓMICA.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A las 12:00 horas del día 1 de julio de 2026, en las dependencias de este Ayuntamiento, por la Secretaría (Unidad gestora del contrato) se procede a la apertura en **PLENA del Sobre C)** “**Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas**” de la licitación:

Licitadores:

- IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., con CIF B71304406.
- EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES CRUZ DEL RIO, S.L.U, con CIF B71415616
EXCLUIDO POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL SOBRE B SEGÚN EL PLIEGO DE LA CONTRATACIÓN (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS)

Criterios cuantificables mediante fórmulas

Oferta económica: hasta 70 puntos.

La valoración de las ofertas económicas se realizará aplicando la fórmula que se indica. Se utilizarán como máximo dos decimales.

$$\text{Puntuación oferta} = \dots\dots\dots \times \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Oferta presentada}}$$

Criterios sociales: hasta 10 puntos. Se valorará con hasta 10 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. La valoración se efectuará en función del número de horas dedicadas a la acción, contenido, programación y personal dedicado a la impartición.

Presupuesto base de licitación: 172.147,44€, IVA excluido.



Resultando la siguiente valoración:

Criterios cuantificables mediante fórmulas	IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L
Oferta económica	172.147,44€ IVA excluido (bajada de 0%) 70
Criterios sociales	Compromiso 8 horas en materia de igualdad y conciliación 10,00
TOTAL PUNTOS	80,00

Resultando la siguiente baremación final:

Criterios no cuantificables mediante fórmulas.	IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.
Memoria explicativa.	9,0
Plan de obra.	4,5
Tratamiento de afecciones.	4,0
TOTAL PUNTOS	17,50
Criterios sociales	10
Oferta económica	70
TOTAL PUNTOS	80
PUNTUACIÓN TOTAL	97,50

Por la secretaria de la mesa de contratación se procede a requerir a la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. a través de plena, mediante notificación fehaciente realizada el día 2 de julio de 2026, para que aporte la documentación de la Cláusula 14 del Pliego de contratación.

Y una vez presentada por la mercantil dicha documentación, a las 14:30 horas del día 15 de julio de 2026, se reúne vía telemática la Mesa de contratación:



Presidente: Sergio Vitas Aguirre, Alcalde del Ayuntamiento de Fustiñana.

1º Vocal: José Ramón Ranz Garrido, Ingeniero y redactor del Proyecto de las obras y Director Facultativo.

2º. Vocal: Eve Gutierrez Bilbao, Arquitecta Municipal de Fustiñana.

3º Vocal: Tsvetelin Kirilov Panev, Concejal delegado del área de Urbanismo e Industria del Ayuntamiento de Fustiñana.

4º. Vocal-Secretaria Interventora: Leyre Urzáiz Arrondo, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Fustiñana.

Y acuerda proponer al órgano de contratación (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fustiñana):

- La adjudicación del contrato de las obras para la mejora de la pavimentación y la seguridad vial en el Polígono Industrial de Fustiñana (Fase II)

- A la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.,

- Por el precio de ciento setenta y dos mil ciento cuarenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (172.147,44€), IVA excluido.

Lo cual supone una baja del 0 % respecto del presupuesto bases de licitación (172.147,44€, IVA excluido)

- Un plazo máximo de ejecución de la obra de un mes y medio natural (1,5), desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

- Una garantía de tres (3) años.

Y siendo las 14:40 horas del día antes indicado, se da por finalizada la evaluación del Sobre C) de la licitación y realizada la propuesta de adjudicación.

Presidente: Sergio Vitas Aguirre, Alcalde del Ayuntamiento de Fustiñana.

1º Vocal: José Ramón Ranz Garrido, Ingeniero y redactor del Proyecto de las obras y Director Facultativo.

2º. Vocal: Eve Gutierrez Bilbao, Arquitecta Municipal de Fustiñana.



3º Vocal: Tsvetelin Kirilov Panev, Concejal delegado del área de Urbanismo e Industria del Ayuntamiento de Fustiñana.

4º. Vocal-Secretaria Interventora: Leyre Urzáiz Arrondo, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Fustiñana.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

FUSTIÑANA

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: OBRAS POLÍGONO INDUSTRIAL (FASE II) - SEFYCU 353067

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://fustinana.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): MKCA AA3H WNQA 2HHQ HXP3

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	JOSE RAMON RANZ GARRIDO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 15/07/2026 15:24 JOSE RAMON RANZ GARRIDO
	CONCEJAL DELEGADO TSVETELIN KIRILOV	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 15/07/2026 15:58 TSVETELIN KIRILOV PANEV
	EVELIA GUTIERREZ BILBAO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 15/07/2026 16:49 EVELIA GUTIERREZ BILBAO
	Alcalde del Ayuntamiento de Fustiñana SERGIO VITAS AGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 15/07/2026 18:07 SERGIO VITAS AGUIRRE
	Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fustiñana LEYRE URZAIZ ARRONDO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 16/07/2026 12:24 LEYRE URZAIZ ARRONDO